



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA SEIS DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En la ciudad del Cusco, siendo las ocho horas con veinte minutos, del día seis de diciembre dos mil veinticuatro, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, **bajo la Presidencia** del Sr. Rector, Dr. Eleazar Crucinta Ugarte; Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica; Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Vicerrector de Investigación; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** Dr. Walter Guillermo Vergara Abarca, Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia; Dr. Manrique Borda Pilinco, Decano de la Facultad de Administración y Turismo; Dr. Luciano Julián Cruz Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dra. María del Pilar Benavente García, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas; Dr. Fredy Víctor Bustamante Prado, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; **asimismo la asistencia de la Directora General (e) de la Escuela de Posgrado:** Dra. Nelly Ayde Cavero Torre; **la asistencia de los decanos invitados:** Dr. Adolfo Antonio Saloma González, Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas; Dr. Jorge Washington Guillermo Espinoza, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; Dr. Domingo Walter Kehuarucho Cardenas, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas; Dr. Francisco Medina Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Dr. José Bejar Quispe, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Rafael Fernando Vargas Salinas, Decano de la Facultad de Economía; Dr. Hugo Asunción Altamirano Vega, Decano (e) de la Facultad de Educación; Dra. Clorinda Cajigas Chacón, Decana de la Facultad de Enfermería; Dr. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; Dr. Arnaldo Mario Hurtado Pérez, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; **del mismo modo la asistencia de los Funcionarios:** Dr. Alfredo Fernández Tito, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC y Br. Carlos Andres Salizar Paro, Secretario de Actas. Se procede al primer llamado. Con el quórum de Reglamento, con nueve (09) miembros del Consejo Universitario, se da inicio a la sesión.

- **SR. RECTOR** pone a consideración el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de 29 de noviembre de 2024.---**DR. ADOLFO ANTONIO SALOMA** solicita que se tome en consideración la dificultad física que se tiene, al momento del sorteo para los pabellones.---**SR. RECTOR** indica que es un sorteo y no se elige, pero quizá se puede hacer un cambio con algún otro Decano.---**DR. JOSÉ BEJAR** indica que existe una omisión en su intervención de la página 2, en la que congratula a la Directiva de la Comisión de Admisión, por haber incrementado el número de postulantes, así mismo se solicitó que se incremente la partida para la campaña publicitaria, para que en otros exámenes de admisión exista mayores postulantes---**SECRETARIA GENERAL** somete al voto, **siendo aprobado por mayoría, con abstención de la Dra. Nelly Ayde Cavero por no haber estado presente en dicha sesión.**

SR. RECTOR invita al Dr. Rafael Fernando Vargas como Decano Fiscal para dar fe del sorteo de comisiones.

ORDEN DEL DÍA

1. EXP. 711585, OFICIO N° 2121-2024-CEPRU-UNSAAC, CONFORMACIÓN DE COMISIONES PARA EL TERCER EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2024-II DEL CEPRU.

A) CONFORMACIÓN DE COMISIONES

1. COMISIÓN ELABORADORA DE PRUEBA:

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Vicerrectora Académica, quien preside.
- DR. HUGO ASUNCIÓN ALTAMIRANO VEGA, Decano (e) de la Facultad de Educación, como Decano Fiscal.
- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado. como Decano Supervisor.

- DR. ALFREDO CANDIA GOMEZ, Coordinador Académico del CEPRU-UNSAAC
- DR. MAXIMO CAMA TTITO, Representante del SINDUC
- CPC. JUANA ROSA ASCONA QUISPE, Representante del SINTUC

2. COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Rector de la UNSAAC, quien preside.
- DR. LAURO ENCISO RODAS, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Fiscal.
- DR. SANTIAGO SONCCO TUMPI, Director del CEPRU-UNSAAC.
- MGT. DANY JORGE CAÑIHUA FLOREZ, Coordinador de Control – CEPRU
- DR. PAVEL HUMBERTO VALER BELLOTA, Representante del SINDUC
- SR. BRAULIO AGUAYO CHIPANA, Representante del SINTUC
- MGT. MERCEDES PINTO CASTILLO, Representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3. COMISIÓN DE VIGILANCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA.

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación, quien preside.
- DR. FREDY VÍCTOR BUSTAMANTE PRADO, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, como Decano integrante.
- ABOG. MARÍA MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC.
- DRA. LELIA MARÍA RODRÍGUEZ TORRES, Coordinadora Administrativa del CEPRU-UNSAAC.
- MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA, Directora General de Administración

4. COMISIÓN DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Rector de la UNSAAC, quien preside.
- DR. RAFAEL VARGAS SALINAS, Decano de la Facultad de Economía, como Decano Fiscal.
- DR. WALTER GUILLERMO VERGARA ABARCA, Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia, como Decano supervisor.
- DR. SANTIAGO SONCCO TUMPI, Director del CEPRU
- ABOG. MARÍA MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC
- MGT. NICOLAS MACEDO GUZMÁN, Representante del SINDUC.
- MAG. CPC. MARÍA ISABEL CRUZ MAITA, Representante del SINTUC.
- MGT. AGUEDO HUAMANÍ HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. IVÁN CESAR MEDRANO VALENCIA, Ingeniero Fiscal Informático
- CPC. CARMEN LUZ CRUZ PALOMINO, Representante de la Unidad de Presupuesto.

5. COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL DE PRUEBA BLOQUES I, II CEPRU

AULAS 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 201, 202:

- DR. LUCIANO JULIAN CRUZ MIRANDA, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas

BLOQUES III CEPRU

AULAS 203, 204, 301, 302, 303, 304, 305, 306:

- DR. ARNALDO MARIO HURTADO PÉREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos.

BLOQUES IV, V CEPRU

AULAS 307, 308, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408:

- DRA. MARÍA DEL PILAR BENAVENTE GARCÍA, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas.

BLOQUES VI ING. ELÉCTRICA

AULAS 107, 111, 112, 201, 307:

- DR. FRANCISCO MEDINA MARTÍNEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

BLOQUES VII ING. ELECTRÓNICA

AULAS 106, 205, 206, 207, 305, 405, 406:

- DR. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil.

BLOQUES VIII CS. COMUNICACIÓN

AULAS 114, 202, 203, 2004, 206, 302:

- DR. DOMINGO WALTER KEHUARUCHO CÁRDENAS, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas

BLOQUES IX DERECHO

AULAS 201, 215, 304, 307, 308:

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Decano de la Facultad de Administración y Turismo.

BLOQUE X DERECHO

AULAS 401, 404, 405, 409, 411:

- DRA. CLORINDA CAJIGAS CHACÓN, Decana de la Facultad Enfermería.

BLOQUE XI ADMINISTRACIÓN

AULAS 104, 108, 109, 110, 111, 208:

- DR. ADOLFO ANTONIO SALOMA GONZALEZ, Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas.

BLOQUE XII ADMINISTRACIÓN

AULAS 213, 308, 309, 313, 314:

- DR. NERIO GONGORA AMAUT, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

BLOQUE XIII ECONOMÍA

AULAS 201, 202, 203, 204, 205:

- DR. JOSÉ BEJAR QUISPE, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

BLOQUE XIV ECONOMÍA

AULAS 206, 301, 302, 303, 304, 305:

- DR. JORGE WASHINGTON GUILLERMO ESPINOZA, acreditado por el Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Decano de la Facultad.

BLOQUE XV, XVI CONTABILIDAD

AULAS 201, 202, 203, 204, 301, 302, 303, 306:

- DR. HÉCTOR PAUCAR SOTOMAYOR, Decano de la Facultad de Medicina Humana.

B) SORTEO DE JURADOS.- A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba: ALGEBRA (A Y B): T1, T2, S4; ALGEBRA (C Y D): T1, T3, S2; ARITMÉTICA (A Y B): T3, T2, S1; ARITMÉTICA (C Y D): T2, T3, S4; GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA: T2, T4, S3; BIOLOGÍA, T1, T3, S2; FÍSICA: T2, T1, S3; QUÍMICA, T2, T1, S3; GEOGRAFÍA: T2, S3; HISTORIA DEL PERÚ: T4, T1, S2; ECONOMÍA: T2, S1; FILOSOFÍA Y LÓGICA: T2, S1; EDUCACIÓN CÍVICA: T3, S2; COMPETENCIA COMUNICATIVA (A Y B): T4, T3, S1; COMPETENCIA COMUNICATIVA (C Y D): T1, T4, S2.

2. EXP. 711321, OFICIO N° 1174-2024-DIGA-UNSAAC, APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL TERCER EXAMEN PARCIAL DEL CEPRU CICLO ORDINARIO 2024-II.---SR. RECTOR pone a consideración el presupuesto y **somete al voto el presupuesto para el tercer examen parcial del Ciclo Ordinario 2024-II del CEPRU-UNSAAC en la suma de S/ 314,500.00, siendo aprobado por unanimidad.---DR. SANTIAGO SONCCO** informa los detalles del examen CEPRU y señala que el ingreso para elaboración de prueba el día 15 es en horas de la tarde 6:00 pm a 6:30 pm horas, los jurados receptores de 5:30 hasta

6:30 horas, los estudiantes ingresan de 7:00 a 9:30 horas, el inicio del examen es a las 10:00 am a 12:00 horas.

3. EXP. 709417, OFICIO N° 2407-EPG-UNSAAC-2024, PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO, COMUNICA VENCIMIENTO DE ENCARGATURA EN LA ESCUELA DE POSGRADO---SECRETARIA GENERAL da cuenta del Oficio.---SR. RECTOR indica que se tiene el tema de la encargatura de la Directora de la Escuela de Posgrado; lamentablemente el Comité Electoral no está pudiendo procesar las elecciones complementarias, se sostuvo reuniones con el comité y la ONPE les había dado fecha máxima para realizar las elecciones hasta el mes de mayo, entonces mayo ya sería tarde porque ya se tendría la elección de autoridades, pero la comisión no apresuró en llamar a elecciones, en ese sentido sería mejor llevar las elecciones de una manera conjunta, con el proceso de elecciones de autoridades y lo que falta, por tanto se solicita se autorice la continuación de la encargatura de la actual Directora de la Escuela de Posgrado.---DR. MANRIQUE PILINCO precisa que es lamenta que el comité electoral no haya convocado a elecciones, por otra parte en las facultades ya estamos en proceso de cambio de Directores de las Unidades de Posgrado, porque paso dos años de su elección, entonces si las facultades cambian de Directores, obviamente la representación cambiará.---SR. RECTOR precisa que el nueve de este mes termina su encargatura---DR. FRANCISCO MEDINA solicita ampliar a la actual Directora, para que no nos gane el tiempo.---DR. WALTER GUILLERMO VERGARA indica que es importante la observación del Dr. Manrique Borda, pero es necesario ampliar la encargatura de la Dra. Nelly Ayde Cavero, debido a que está inmersa en muchas comisiones y para no perjudicar la gestión, debería de continuar como Directora.---SECRETARIA GENERAL indica que de acuerdo al Informe escalafonario la encargatura termina este 09 de diciembre.---SR. RECTOR pone a consideración ampliar la encargatura como Directora de la Escuela de Posgrado a la Dra. Nelly Ayde Cavero Torre, hasta el 25 de julio de 2025, fecha en que termina su designación como directora de la unidad de posgrado, **siendo aprobado por unanimidad.**

Siendo las nueve horas con ocho minutos del mismo día, da por concluido la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

[Signature]
DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

[Signature]
ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)